

A pater la Refaccion que pidió el Comendador
de la Orden de San Juan de los Rios pasados de
cuarenta y quatro años

que el contador informo a los cavalleros comendados
de la Refaccion que pidió el Comendador
de la Orden de San Juan de los Rios pasados
de quatro años

que el contador informo a los cavalleros comendados
de la Refaccion que pidió el Comendador
de la Orden de San Juan de los Rios pasados
de quatro años

que el contador informo a los cavalleros comendados
de la Refaccion que pidió el Comendador
de la Orden de San Juan de los Rios pasados
de quatro años

que el contador informo a los cavalleros comendados
de la Refaccion que pidió el Comendador
de la Orden de San Juan de los Rios pasados
de quatro años

que el contador informo a los cavalleros comendados
de la Refaccion que pidió el Comendador
de la Orden de San Juan de los Rios pasados
de quatro años

que el contador informo a los cavalleros comendados
de la Refaccion que pidió el Comendador
de la Orden de San Juan de los Rios pasados
de quatro años

que el contador informo a los cavalleros comendados
de la Refaccion que pidió el Comendador
de la Orden de San Juan de los Rios pasados
de quatro años

que el contador informo a los cavalleros comendados
de la Refaccion que pidió el Comendador
de la Orden de San Juan de los Rios pasados
de quatro años

que el contador informo a los cavalleros comendados
de la Refaccion que pidió el Comendador
de la Orden de San Juan de los Rios pasados
de quatro años